

6114

[Handwritten signature]
403885

**OFICINA
DE
PARTES**

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2274

LAS CONDES, 24 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1591 de fecha 11 de Marzo de 2019, que adjudicó y contrató a la empresa MAGO CHIC Aseo Industrial S.A., Rut. 79.572.830-9 el "Servicio de Aseo para las Dependencias de la Municipalidad de las Condes", ID 2560-27-LR18, lo dispuesto en las del Portal www.mercadopublico.cl/, lo dispuesto en las Bases, en el punto A.16, la Municipalidad en cualquier momento durante la vigencia del contrato podrá aumentar o disminuir el número de dependencias municipales en las que presta servicio de aseo y mantención, modificado según Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2487 de fecha 25 de Abril de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3941 de fecha 01 de Julio de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5771 de fecha 25 de Septiembre de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5877 de fecha 27 de Septiembre de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 7272 de fecha 28 de Noviembre de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 7410 de fecha 04 de Diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2797 de fecha 29 de Abril de 2020; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6359 de fecha 02 de Noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 6525 de fecha 12 de Noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1556 de fecha 05 de Abril de 2021; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3125 de fecha 06 de Julio de 2021, Decreto Alcaldicio Sección 1ª 3723 de 03 de Septiembre de 2021, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 951 de 18 de Marzo de 2022, lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 de fecha 27 de Julio de 2021 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DLF N° 1 del Ministerio de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: /



DECRETO

1.- MODIFICASE el contrato suscrito con la empresa Mago-Chic Aseo Industrial S.A Rut. N° 79.572.830-9, ordenado por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1591 de fecha 11 de Marzo de 2019, mediante el cual la Municipalidad de Las Condes contrató el Servicio de Aseo para las Dependencias de la Municipalidad de las Condes, ID 2560-27-LR18 del portal www.mercadopublico.cl, en el sentido de aumentar el número de dependencias municipales, según el siguiente detalle :

ITEM	DESCRIPCION DEPENDENCIAS MUNICIPALES	VALOR NETO UTM	%
	Skate Park Padre Hurtado Sur N° 2650	24	1,63



DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
LOGISTICA Y GESTION
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LRM/ CMG / POB

2.- **EL PRECIO** del servicio contratado, incluida la presente modificación queda en la suma mensual de **UTM 1.589,19 +IVA**, en consecuencia las modificaciones tanto el valor, como porcentuales del contrato, se detallan en la siguiente tabla:

AUMENTO MENSUAL EN UTM	PORCENTAJE MENSUAL DE DISMINUCION	PORCENTAJE VARIACION TOTAL	PORCENTAJE VARIACION TOTAL CONTRATO	VALOR ACTUAL MENSUAL	NUEVO VALOR MENSUAL	NUEVO VALOR DEL CONTRATO
24	1,63 ✓	0,31 ✓	-0,35 ✓	1.565,19 ✓	1.589,19 ✓	74.648.75 ✓

3.- **AUMENTASE** el contrato a contar del 01 de Julio de 2022. ✓

4.- **EN TODO LO DEMÁS**, rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1591 de fecha 11 de Marzo de 2019, Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de las Bases.

5.-**PUBLIQUESE** por Secretario Municipal el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-27-LR18

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Compras Públicas Logística y Gestión
Departamento Administración Bienes Muebles e inmuebles
Departamento Tesorería Municipal
Departamento de Finanzas
Secplan
Oficina de Partes

De. Jurídica